

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

ACUERDO por el que se dan a conocer los días inhábiles y la suspensión de labores del año 2019 y principios de 2020 en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Gobierno de México.- CONACYT.- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Con fundamento en los artículos 59, fracciones I, V y XIV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 28 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo; y 1 y 9, fracciones I y XVII de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se expide el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS DÍAS INHÁBILES Y LA SUSPENSIÓN DE LABORES DEL AÑO 2019 Y PRINCIPIOS DE 2020 EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRIMERO.- Se consideran días hábiles todos los días del año, salvo los sábados y domingos y aquellos en los que, conforme al calendario se suspendan labores en el CONACYT.

SEGUNDO.- Se suspenden las labores en el CONACYT, los siguientes días:

2019

FEBRERO	Lunes 4, en conmemoración del 5 de febrero.
MARZO	Lunes 18, en conmemoración del 21 de marzo.
ABRIL	Jueves 18 y viernes 19.
MAYO	Miércoles 1.
SEPTIEMBRE	Lunes 16.
NOVIEMBRE	Lunes 18, en conmemoración del 20 de noviembre.
DICIEMBRE	Miércoles 25

2020

ENERO	Miércoles 1
-------	-------------

Con motivo del periodo vacacional generalizado: los días 23 al 31 de diciembre de 2019 y el 2 y 3 de enero de 2020.

Atentamente

Ciudad de México, a 30 de enero de 2019.- La Directora General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, **María Elena Álvarez-Buylla Roces**.- Rúbrica.

AVISO AL PÚBLICO

A los usuarios de esta sección se les informa, que las cuotas por derechos de publicación vigentes son las siguientes:

ESPACIO	COSTO
2/8	\$ 4,080.00
4/8	\$ 8,160.00
8/8	\$ 16,320.00

Los pagos por concepto de derecho de publicación únicamente son vigentes durante el ejercicio fiscal en que fueron generados, por lo que no podrán presentarse comprobantes de pago realizados en 2018 o anteriores para solicitar la prestación de un servicio en 2019.